

DR. RAMON ALBERTO LUZURIAGA C.

AB. EDUARDO LUZURIAGA A.

ABOGADOS

Estudio: P. Icaza 407 y Córdova, Piso 8

Telfs. 311257 - 564058 - 300425

Guayaquil - Ecuador

EXPEDIENTE No. 28567-93

AGO 2 10 53 AM '94

Señor Intendente de Compañías de Guayaquil:-

Ing. José Antonio Vera Delgado, Gerente General y representante legal de la compañía CONSTRUCCIONES CIVILES Y TELEFONICAS (CONCITEL) CIA. LTDA., a su autoridad respetuosamente expongo y solicito:-----

Con el objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías, tengo a bien poner en su conocimiento para los fines legales consiguientes, la siguientes cesiones de participaciones que se han realizado:-----

1.- El Ingeniero José Antonio Vera Delgado, ha cedido y transferido, diez participaciones de diez mil sucres cada una a favor del señor Eduardo Octavio Vaca Torres.-----

2.- El Ingeniero Arturo Giovanny Robles Naranjo, con la autorizacion y consentimiento de su cónyuge, ha cedido y transferido diez participaciones de diez mil sucres cada una a favor del señor Carlos Vicente Quintana Galvez.-----

Dejo constancia que tanto los cedentes como los cesionarios son de nacionalidad ecuatoriana y que dichas cesiones se encuentran registradas en el Libro de Socios y Participaciones de la compañía.-----

Adjunto para los debidos efectos legales copia de la escritura de cesión de participaciones, la misma que se encuentra legalmente inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil.-----

Eduardo Luzuriaga A.
R. 246

[Signature]
010142558-5
[Signature]